

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
CONVOCATORIA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 19 fracción III, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y el artículo segundo del Acuerdo General Número **OR01-230104-32** por el que se establecen los montos para la procedencia de los procedimientos de obra pública y servicios conexos, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios durante el ejercicio fiscal 2023 que podrá realizar el Tribunal Superior de Justicia del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en su edición del diecisiete de enero de 2023, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán convoca a las personas físicas o morales que acrediten su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar, a presentar sus propuestas para las siguientes:

Licitaciones públicas Números:	Fecha límite para la compra de las bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo
PODJUDTSJ-CA 10/2023 ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL ADSCRITO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	05/06/23	\$5,000.00	19/06/23 11:30 hrs.	23/06/23 12:30 hrs.	27/06/23
PODJUDTSJ-CA 11/2023 ADQUISICIÓN DE TRES MIL LUMINARIAS T8 OPALINO DE 18 WATS 100-240 VOLTIOS Y DOSCIENTOS JUEGOS H/M DE BASE PARA SLIM LINE.	05/06/23	\$1,500.00	19/06/23 12:30 hrs.	26/06/23 13:00 hrs.	07/07/23
PODJUDTSJ-CA 12/2023 SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE GRUPO PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	05/06/23	\$1,200.00	19/06/23 13:30 hrs.	23/06/23 13:30 hrs.	27/06/23
PODJUDTSJ-CA 13/2023 SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE REINGENIERÍA DE PROCESOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	05/06/23	\$5,000.00	19/06/23 14:30 hrs.	23/06/23 14:30 hrs.	27/06/23

1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Unidad de Administración, ubicadas en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia de la calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta la fecha señalada, de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Teléfono para información: 9300650 extensión 5013.

2.- Para inscribirse a los concursos, los interesados deberán adquirir las bases. La forma de pago será mediante efectivo o cheque certificado o de caja, o mediante depósito a la cuenta número **4100625749**, de la sucursal **00374 (Montejo)**, del Banco **HSBC**, con clabe **021910041006257493** a nombre del **Poder Judicial del Estado**. La compra de las bases es requisito obligatorio para participar en las licitaciones.

3.- Los interesados que adquieran las bases mediante depósito a la cuenta del **Poder Judicial del Estado**, deberán enviar **copia legible de la ficha de depósito** correspondiente, acompañada de un escrito que contenga la razón social del proveedor, nombre del representante legal, domicilio fiscal, número telefónico, y dirección de correo electrónico; a los correos contabilidad@tsjyuc.gob.mx y esmeralda.gonzalez@tsjyuc.gob.mx, en horario de 08:00 a

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.**
CONVOCATORIA.

15:00 horas, hasta antes de la fecha y hora límite para la compra de bases. Una vez confirmado el depósito realizado por el participante a favor del Poder Judicial del Estado, le serán enviadas de vuelta, al correo electrónico proporcionado, el paquete de bases de la presente licitación.

4.- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán en las fechas y horas ya indicadas, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con las licitaciones y las bases.

5.- Los actos de entrega y apertura de propuestas de las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horas ya indicadas, en el Auditorio "Víctor Manuel Cervera Pacheco" del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en el domicilio que se señaló con antelación.

6.- Para consultar la descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes y servicios que son objeto de las licitaciones podrán consultar las bases en el sitio web www.tsjyuc.gob.mx.

7. El plazo de entrega de los vehículos objeto del servicio de arrendamiento de vehículos terrestres para el traslado del personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia del Estado, será de hasta 60 días naturales a partir de la firma del contrato que se derive de esta licitación, en caso de que los modelos elegidos por "El Convocante" no estén disponibles por causas ajenas a los proveedores ya que no se encuentren disponibles en el mercado para la entrega estipulada, quedará bajo la responsabilidad del supervisor del contrato acordar lo más conveniente para "El Convocante", teniendo como opciones el cambio de modelo, marca o período de espera, siempre y cuando esto no implique un incremento en el presupuesto adjudicado y sea solicitado mediante oficio por parte de "El Proveedor"; los cuales deberán ser entregados a la persona titular en funciones de la Jefatura del Departamento de Servicios Generales, ubicado en las oficinas en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, Sito en la calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, C. P. 97069, de esta ciudad; en fecha y horario que se estipule en el contrato derivado de esta licitación que se celebre con "El Proveedor" ganador.

8. El plazo de entrega de las tres mil luminarias T8 opalino de 18 wats 100-240 voltios y los doscientos juegos H/M de base Slim line, deberán entregarse, en tres lotes, durante la semana del **14 al 18 de agosto** del año 2023, la semana del **18 al 22 de septiembre** del año 2023 y la semana del **16 al 20 de octubre** del año 2023, en horario de 08:00 a 15:00 horas. No se aceptarán fechas de entrega posteriores, ni periodos o tiempos de gracia, tampoco se otorgarán prórrogas salvo por caso fortuito o fuerza mayor o causas atribuibles al Tribunal Superior de Justicia, las cuales deberán ser entregadas libre a bordo, sin costo adicional, en el Departamento de Mantenimiento, ubicado en la planta alta del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, sito en calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, C. P. 97069, de la ciudad de Mérida, Yucatán.

9. La póliza del servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, deberá ser entregada en el Departamento de Recursos Humanos, en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, sito en calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, C. P. 97069, de la ciudad de Mérida, Yucatán, a más tardar a las 14:00 horas del **29 de junio** del año **2023**. El inicio de la cobertura del servicio de aseguramiento de grupo será a las **12:00** horas del **01 de julio** del año **2023** y la fecha de terminación será el **01 de julio** del año **2024**, a las **12:00** horas.

10. El plazo de entrega recepción de los entregables del servicio de consultoría para el levantamiento de información, análisis y generación de estrategias de reingeniería de procesos para El Poder Judicial del Estado, será conforme al programa de trabajo realizado por el Proveedor señalando el periodo de realización y las fechas de entrega. Cada entregable programado deberá ser entregado al personal titular en funciones del Departamento de Servicios Generales ubicado en la planta alta, del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, C.P. 97069, de la ciudad de Mérida, Yucatán, con número telefónico 9300650 extensión 5013, en días hábiles y en horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. El período de contratación para el servicio objeto de esta

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.**
CONVOCATORIA.

licitación será de cinco meses a partir de la fecha del fallo y se realizará mediante la modalidad de contrato cerrado a precio fijo.

11. El pago por el servicio de arrendamiento de vehículos terrestres para el traslado del personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia del Estado, se realizará en treinta y seis mensualidades, incluido el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los diez días hábiles siguientes a la entrega de la factura correspondiente después de concluido cada servicio, así como la entrega de los demás documentos e información que se indica en el punto 15 de las bases de la licitación PODJUDTSJ-CA 10/2023. Para efectuar el primer pago parcial deberá haberse presentado y aceptado previamente la garantía de cumplimiento del contrato y de la calidad del servicio.

12. El pago de las tres mil luminarias T8 opalino de 18 wats 100-240 voltios y los doscientos juegos H/M de base Slim line, se realizará, dentro de los diez días hábiles siguientes a la aceptación de los bienes de cada uno de los lotes y la entrega de la factura correspondiente. La aceptación de los bienes de cada uno de los lotes, se hará constar en acta suscrita por las partes. Para efectuar el primer pago el proveedor deberá haber otorgado previamente la garantía de cumplimiento del contrato y de la calidad de los bienes.

13. El pago por la prima del servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado se hará en una sola exhibición, dentro de los 10 días hábiles siguientes al inicio de la vigencia del aseguramiento y a la presentación de la factura correspondiente. Adicionalmente, será requisito para efectuar el pago que se haya entregado la póliza o, en su defecto, la constancia de aseguramiento. Al terminar el periodo de la vigencia de la póliza se harán los ajustes motivados por las bajas y altas del personal del Tribunal Superior de Justicia ocurridas en el periodo.

14. El pago por el servicio de consultoría para el levantamiento de información, análisis y generación de estrategias de reingeniería de procesos para El Poder Judicial del Estado, se realizará en tres parcialidades, incluido el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los diez días hábiles siguientes a la entrega de la factura correspondiente después de concluida cada etapa del servicio, así como la entrega de los demás documentos e información que se indica en el punto 15 de las bases de la licitación PODJUDTSJ-CA 13/2023. Para efectuar el primer pago parcial deberá haberse presentado y aceptado previamente la garantía de cumplimiento del contrato y de la calidad del servicio.

15. El periodo de contratación para el servicio de arrendamiento de vehículos terrestres para el traslado del personal adscrito al Tribunal Superior de Justicia del Estado será Plurianual, es decir, que la contratación por la prestación del servicio de arrendamiento y la entrega de los bienes a arrendar, será por 36 meses (3 años) contados a partir de la entrega de los vehículos a arrendar y se realizará mediante la modalidad de contrato abierto a precio factor en el cual se compromete el arrendamiento por el importe mínimo de contrato (con impuesto incluido), siendo este mínimo de 15 y máximo de 27 vehículos.

16.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como de las propuestas presentadas por los postores, estarán sujetas a negociación por parte de los proveedores.

17.- Las personas interesadas en participar que requieran información adicional, podrán consultar las bases, previamente a su compra, en la Unidad de Administración antes mencionada y en el sitio web www.tsjyuc.gob.mx

18.- Para participar será requisito estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia o en el Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura. En caso de no estar inscrito deberá presentar la documentación a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán a más tardar en la fecha límite para adquirir las bases. El formato aprobado por la Unidad de Administración se denomina "Solicitud de Registro al Padrón de Proveedores" descargable en https://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/FormatoInscripcionPF_V012018.pdf (para personas físicas) y en https://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/FormatoInscripcionPM_V012018.pdf (para personas

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
CONVOCATORIA.**

morales).

El Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia solo otorgará reconocimiento a las inscripciones del Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura, cuando se advierta que al momento de la inscripción existió identidad entre los requisitos solicitados en aquel, y los previstos en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

19.- Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y con la finalidad de prevenir un conflicto de interés, no podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos establecidos en dicho artículo.

Estas licitaciones son públicas por lo que se invita a las personas que, en representación de las cámaras empresariales, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general, tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, los diversos actos de estas licitaciones públicas, quienes deberán dirigirse a esta convocante en la dirección señalada, a fin de registrarse para asistir a la celebración de cada uno de los actos de las licitaciones.

Finalmente, se hace de su conocimiento que la presentación de cualquier queja o denuncia por presuntas faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas del Tribunal Superior de Justicia del Estado, relacionadas con los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, puede realizarse por escrito ante el Departamento de Contraloría Interna de este Tribunal, ubicado en la planta baja, del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, C.P. 97069, de la ciudad de Mérida, Yucatán, con número telefónico 9300650 extensión 4906, en días hábiles y en horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, o bien a través de los buzones instalados en el edificio del Tribunal Superior de Justicia, uno a un costado de la Sala de Juicios Orales y el otro a un costado del auditorio "Víctor Manuel Cervera Pacheco" y en el correo electrónico contraloria.tsj@tsjyuc.gob.mx.

El Código de Ética y Conducta del TSJ puede ser consultado en la siguiente liga o link <https://www.poderjudicialyucatan.gob.mx/publicaciones/micrositio/pdf/revistas/revista49/pdf/nota1.pdf>

Publíquese la presente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en al menos un diario local de mayor circulación y en la página electrónica del Poder Judicial del Estado.

Mérida, Yucatán a 29 de mayo del año 2023.

**LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
YUCATÁN.**


LICDA. MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDES.

